



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE POLOTITLAN, MÉXICO.

En el municipio de **Polotitlán**, estado de México; siendo las **nueve horas** del día **veintiuno de junio** del año **2019**, con fundamento en los artículos 1, 7, 8, 9, 12, 13, 30, 45, 46, 47, 49 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se reunieron en el Salón Nicolás Legorreta ubicado en el Palacio Municipal de Polotitlán, Estado de México; los **CC. ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, Secretaria del Ayuntamiento; L.C. ANA KAREN MONDRAGÓN VELAZQUEZ, Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control; C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO Directora de la Unidad de Transparencia.**

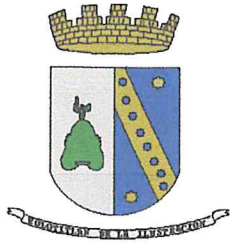
En uso de la voz la **C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO**, Directora de la Unidad de Transparencia agradeció la presencia de los integrantes del comité de transparencia.

En seguimiento del desahogo del orden del día, previa consulta a los miembros del Comité, por unanimidad, se aprueba el orden del día conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis del comité de transparencia en solicitud de información y datos personales presentados por la **ING. ITZEL GOMEZ ECHEVERRIA**, Directora de Administración de fecha 20 de junio del presente año.
 - A. Resolución del Recurso de Revisión a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en el que se analizará la declaratoria de versión pública por tratarse de datos sensibles.

A.1. FOLIO DEL RECURSO: 02438/INFOEM/IP/RR/2019



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

4. Clausura de sesión.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3. ANALISIS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES.

A.- Solicitud del portal de transparencia (SAIMEX) en el que se analizará la declaratoria de versión pública, clasificación de confidencialidad de la información solicitada

A.1. FOLIO DEL RECURSO: 02438/INFOEM/IP/RR/2019

Visto el estado que guarda el procedimiento de acceso a la información, derivada de la resolución del recurso de revisión notificada en fecha 17 de junio del presente año, a través del SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX) a la que corresponde el número de folio del 02438/INFOEM/IP/RR/2019, en la que se requirió lo siguiente:

Modalidad de entrega.

- a través del SAIMEX (sic)

Descripción clara del resolutivo del recurso de revisión.

SEGUNDO: Se **ORDENA** al **Sujeto Obligado** que en términos de esta resolución, haga entrega vía **SAIMEX**, en versión pública, de lo siguiente:

1. *Documentación que acredite la experiencia laboral del Secretario del Ayuntamiento, de Polotitlán de la Administración Pública Municipal 2019-2021(sic)*

En desahogo de este punto la **C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO** Directora de la Unidad de Transparencia, presenta la evidencia respectiva de forma original y por escrito del oficio emitido por la **ING. ITZEL GOMEZ ECHEVERRIA**, Directora de Administración de fecha **20 de junio del presente año**, en el cual presenta los motivos fundamentados de la versión pública de la experiencia laboral del Secretario del Ayuntamiento, de Polotitlán de la Administración Pública



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Municipal 2019-2021 para dar contestación al recurso de revisión 02438/INFOEM/IP/RR/2019 en su RESOLUTIVO

INFORMACION SOLICITADA.-

1. Documentación que acredite la experiencia laboral del Secretario del Ayuntamiento, de Polotitlán de la Administración Pública Municipal 2019-2021(sic)

ARGUMENTOS.-

RUBRO CONTENIDOS EN LOS DOCUMENTOS	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
FOTOGRAFIA	La fotografía constituye el primer elemento de la esfera personal de todo individuo, en cuanto instrumento básico de identificación y proyección exterior y factor imprescindible para su propio reconocimiento como sujeto individual; por lo tanto, es un dato personal confidencial.	- Artículo 6, Apartado A, Fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
NOMBRE	Es un atributo de la personalidad, modo de individualizar a una persona dentro de una comunidad determinada, para el ejercicio de sus derechos se considera una persona que no tiene la calidad de servidor público	- Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
FIRMA	La firma que obra en documentos donde una persona la plasma en su calidad de ciudadano y no como servidor público, debe considerarse como confidencial.	-Artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the table]





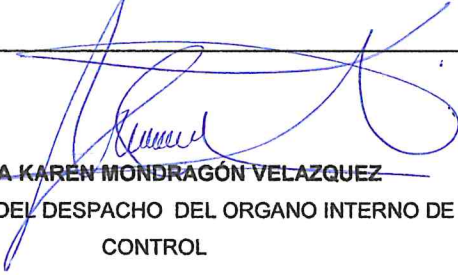

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

ACUERDO 1.- Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, se confirma por unanimidad de votos la versión pública de *Título Profesional, Constancia de capacitación "Iso 9001" y Constancia de capacitación de "Auditor Interno Iso 9001"* esto con fundamento al artículo 143 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

4.- CLAUSURA DE SESIÓN. Habiéndose agotado los puntos del orden del día se dio por concluido el presente acto a las **diez con cinco minutos** del día en que fue iniciada, firmando al calce y al margen, para debida constancia legal, las y los servidores públicos que en esta intervinieron

 C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	 ING. XILONEN CHAVERO CRUZ SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 L.C. ANA KAREN MONDRAGÓN VELÁZQUEZ ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	 ING. ITZEL GÓMEZ ECHEVERRÍA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES